



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

VALLEDUPAR, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

TRASLADO ALEGATOS ELECTORAL
(Art. 292 y 293 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL

ACTORES (a): LUISA YUBETH GÓMEZ FUENTES Y BERNEL PALOMINO SIMANCA

DEMANDADOS: ENEMIRLO CERVANTES DE LEÓN EN CALIDAD DE PERSONERO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA (CESAR) - CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA (CESAR) Y OTRO

MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS

RADICACIÓN: 2016-00266-01 Y 2016-00052-01

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 09 de Noviembre de 2016, y con base en lo preceptuado en los arts. 292 y 293 del CPACA, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de 2016, y por el término de TRES (3) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día VEINTIUNO (21) de NOVIEMBRE de 2016, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
Secretario